



Municipalidad de Nono
Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)
Tel – FAX (03544) – 498293



DECRETO 127/2020

VISTO: El decreto provincial N° 811/2020 mediante el cual la provincia de Córdoba se adhiere a la campaña mundial de la Organización de las Naciones Unidas “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género” a desarrollarse desde el día 25 de noviembre en el que se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” hasta el 10 de diciembre “Día de Los Derechos Humanos” inclusive, mediante el lema “UNETE 2020- Pinta el Mundo de Naranja- Financiar- Responder- Prevenir- Recopilar”.-

Y CONSIDERANDO:

Que es fundamental que desde todos los niveles de Estado se promuevan las acciones vinculadas a la prevención y erradicación de la violencia contra la Mujer y la Violencia de Género.-

Que a raíz de la emergencia sanitaria se ha registrado un aumento sostenido de la violencia en contra de la mujer y de género.-

Que por ello se estima oportuno y conveniente la adhesión a dicha iniciativa.-

Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal de conformidad a los artículos 5, 123 de la Constitución Nacional, art. 180 y 186 de la Constitución provincial y art. 49 inc. 1 de la Ley 8.102.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

DECRETA:

Artículo1: ADHERIR al decreto provincial N° 811/2020 mediante el cual la Provincia de Córdoba se adhiere a la campaña mundial de la Organización de



Municipalidad de Nono

Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)
Tel – FAX (03544) – 498293



las Naciones Unidas “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género” a desarrollarse desde el día 25 de noviembre en el que se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” hasta el 10 de diciembre “Día de Los Derechos Humanos” inclusive, mediante el lema “UNETE 2020- Pinta el Mundo de Naranja- Financiar- Responder- Prevenir- Recopilar”.-

Artículo 2: REFRENDA el presente la Sra. Secretaria de Gobierno.

Artículo 3: COMUNIQUESE, hágase saber, dése copia, publíquese y archívese

NONO, 24 de Noviembre de 2.020.-